

Las Fuerzas Armadas y la sociedad en la España democrática: un estado de la cuestión

Carlos Navajas Zubeldia

Universidad de La Rioja
carlos.navajas@unirioja.es

Resumen: El objeto de este ensayo es analizar el campo de estudios sobre las Fuerzas Armadas y la sociedad en un espacio y tiempo determinados: la España democrática (entre 1975 y 2015). Dicha historia está marcada por tres grandes fases: la democratización (1975-1996), la profesionalización (1996-2008) y la crisis (2008-2015). Dentro de la primera se desarrolla una larga transición militar (hasta 1989) que desborda los límites convencionales de lo que hasta ahora se ha entendido como transición militar (1982). En conclusión, existe un notable paralelismo entre la historia de las Fuerzas Armadas y la sociedad durante todo este periodo y la de la España democrática, pues en ambos casos la historia del presente se va haciendo cada vez menos presente conforme nos acercamos a su punto final.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, sociedad, España democrática (1975-2015), estado de la cuestión.

Abstract: The object of this essay is to analyse the study of the relationship between armed forces and society in democratic Spain (between 1975 and 2015). The armed forces went through three major stages during this period: democratisation (1975-1996); professionalisation (1996-2008); and crisis (2008-2015). The first stage featured a long military transition, which lasted until 1989; it did not end in 1982 as many conventional accounts have held. In conclusion, a parallel can be drawn between the history of the Spanish armed forces and society and the general history of democratic Spain. In both cases, contemporary history becomes gradually less present in historiography as it approaches its end.

Keywords: Armed forces, society, democratic Spain (1975-2015), state of the question.

Introducción

Los conceptos de «Fuerzas Armadas» y «sociedad» en el título de este ensayo hacen referencia tanto a una realidad histórica —la que en este caso se desarrolla a partir de 1975— como a otra historiográfica y por extensión científico-social, pues ambos definen un campo de estudios: justamente el de *Fuerzas Armadas y sociedad*. La biblia de esta disciplina de disciplinas sigue siendo una obra editada en castellano en 1984 y en inglés tres años antes: *Las fuerzas armadas y la sociedad*¹.

Como sostienen sus autores, Harries-Jenkins y Moskos Jr., el sintagma de Fuerzas Armadas y sociedad tiene una «connotación más incluyente» que el de sociología militar, al que califican de «más limitado». A su juicio, aquel concepto ejemplifica un «enfoque más amplio» del estudio de las Fuerzas Armadas y la sociedad, pues tiene en cuenta «la influencia del entorno y de los factores *históricos* y sociológicos en la organización militar»². Dicho enfoque «escapa de la posible esterilidad de los análisis que se concentran en una perspectiva estructuralista que hace hincapié en la estabilidad, continuidad y homogeneidad de los valores militares mientras desatiende el conflicto o lo considera disfuncional». Con brevedad, el análisis de las Fuerzas Armadas y la sociedad incluye, a la vez, la «dinámica interna» de los ejércitos y los «procesos de intercambio» entre éstos y la sociedad³.

En consecuencia, la noción de Fuerzas Armadas y sociedad comprende, entre otros, la de historia militar; efectivamente, las Fuerzas Armadas y sus relaciones con la sociedad son estudiadas por sociólogos, politólogos, economistas, juristas, psicólogos, etc., y también por historiadores. Sin embargo, la historia militar no es monolítica. Ésta ha sido adjetivada con dos calificativos: antigua y nueva. En opinión de Harries-Jenkins y Moskos Jr., mientras que el objeto central de análisis de la historia militar antigua es el choque armado, el de la nueva —o «guerra y sociedad»— es la vida militar

¹ Gwyn HARRIES-JENKINS y Charles C. MOSKOS JR.: *Las fuerzas armadas y la sociedad*, Madrid, Alianza Editorial, 1984.

² La cursiva es mía.

³ Gwyn HARRIES-JENKINS y Charles C. MOSKOS JR.: *Las fuerzas armadas...*, p. 120.

y las instituciones relacionadas con la guerra⁴. No obstante, ambos consideran que el «punto débil» de los estudios del campo «guerra y sociedad» es que «fenómenos tales como la clase social, las instituciones, la religión y el asentimiento público son completamente ignorados o considerados de una forma acrítica»⁵.

En definitiva, Harries-Jenkins y Moskos Jr. clasifican el campo de las Fuerzas Armadas y la sociedad en tres áreas, epígrafes o campos de interés: el primero es el militar profesional y la organización militar; el segundo, las relaciones entre civiles y militares, y el tercero, la «sociología» de la guerra y de los conflictos entre grupos armados o, dicho con otras palabras, «el análisis científico-social de los cursos, procedimientos y consecuencias del conflicto armado»⁶. No obstante, ambos autores reconocen que los temas de la paz, la seguridad nacional y la estrategia también se encuentran dentro de los límites del campo de las Fuerzas Armadas y la sociedad⁷. A los que se podrían agregar otros tan importantes como el de la ideología militar o la política pública en los temas de la defensa (o, dicho en otros términos, la política de seguridad y defensa, a la que prestaremos una atención especial en este texto)⁸.

Las Fuerzas Armadas y la sociedad van a ser analizadas en este ensayo bibliográfico durante un periodo y un marco espacial específicos, citados también en el título: la España democrática. Sobre su historia e historiografía no podemos detenernos aquí, pues se trataría de otro estado de la cuestión. No obstante, a lo largo de este texto veremos que hay un cierto paralelismo entre el examen de la historia de la España democrática y el de sus Fuerzas Arma-

⁴ *Ibid.*, p. 65.

⁵ *Ibid.*, p. 66. Sobre la historia militar, véase la segunda edición de Stephen MORILLO y Michael F. PAVKOVIC: *What is Military History?*, Cambridge (UK), Polity Press, 2013.

⁶ Gwyn HARRIES-JENKINS y Charles C. MOSKOS Jr.: *Las fuerzas armadas...*, pp. 47-48 y 50.

⁷ *Ibid.*, pp. 44-45.

⁸ Sobre el concepto de ideología militar hay que seguir recurriendo a un texto todavía más antiguo que el de Harries-Jenkins y Moskos Jr. Nos referimos al ensayo de un sociólogo holandés, Jacques VAN DOORN: «Ideology and the Military», en Morris JANOWITZ y Jacques VAN DOORN (eds.): *On Military Ideology*, Rotterdam, Rotterdam University Press, 1971, pp. XIII-XIX. La política pública en temas de defensa es mencionada en «Inter-University Seminar on Armed Forces and Society» (informe adjunto a la carta personal de Charles C. Moskos de 9 de agosto de 1991).

das y su relación con la sociedad en el sentido de que el número de estudios va decreciendo conforme nos acercamos a la actualidad entendida en su acepción más restrictiva. Ello debería llevar a preguntarnos hasta qué punto la historia del presente en España es *de facto* una historia sin presente, tema que también daría para otro ensayo de esta misma naturaleza.

Desde nuestro punto de vista, la historia de las Fuerzas Armadas y su relación con la sociedad durante el periodo democrático se desarrolla en tres etapas claramente diferenciadas: la primera es la transición militar, que, como veremos más adelante, se alarga hasta finales de los años ochenta, por cierto igual que ocurrió con otras transiciones sectoriales, como pueden ser la exterior o la sindical, que concluirían en torno a las fechas citadas, y la fase de relativa indefinición (un auténtico interludio) en la política de seguridad y defensa en particular que transcurre entre 1989 y 1996, es decir, durante las dos últimas legislaturas de Felipe González; la segunda es indudablemente la posterior a 1996, año en el que el nuevo Gobierno de José María Aznar decidió profesionalizar o *voluntarizar* —valga el neologismo— las Fuerzas Armadas españolas, medida que indudablemente tenía un acusado calado histórico; y la tercera, la posterior a 2008, año en el que comienza la gran recesión en nuestro país, la cual ha afectado por supuesto a las Fuerzas Armadas españolas.

Hemos de advertir que, dadas las limitaciones de espacio existentes para la realización de este trabajo, habrá obras, artículos o ensayos en obras colectivas que no podamos citar en el mismo, sin que ello quiera decir que no tengan interés para el conocimiento de la historia de las Fuerzas Armadas y la sociedad durante la España democrática.

Democratización

La transición democrática es indudablemente uno de los temas estrella de la historiografía contemporaneísta del siglo xx junto a la Guerra Civil y, en consecuencia, el gran tema de la historia del presente en nuestro país. Por ello, no es de extrañar que la transición militar, vista en su forma canónica (hasta 1982) o contemplada de una forma más novedosa (hasta 1989), sea también otro asunto ca-

pital de la historia de las Fuerzas Armadas y la sociedad durante el periodo democrático, porque indudablemente el secular «problema militar» y su solución planeó sobre el desarrollo de la transición y consolidación democráticas en general.

En efecto, la transición militar corta —valga la expresión—, es decir, la que transcurre entre 1975 y 1982, ha sido estudiada por numerosos autores, desde historiadores como Puell de la Villa⁹, Cardona¹⁰, Boyd y Boyden¹¹; científicos sociales como Felipe Agüero¹²; sociólogos como Julio Busquets¹³; juristas como Fernández López¹⁴, López Ramón¹⁵, Lafuente Balle¹⁶ y Blanco Valdés¹⁷; politólogos como Labatut¹⁸, etc. Y dentro de dicha transición corta uno de

⁹ Fernando PUELL DE LA VILLA: *La transición militar*, Colección Testimonios, Documento de Trabajo 6/2012, Madrid, Fundación Transición Española, 2012. Puell de la Villa es autor también de una más que notable biografía del general Gutiérrez Mellado: *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997. Acerca de este personaje, véase también Fernando PUELL DE LA VILLA y Sílvia ÀNGEL SANTANO (eds.): *El legado del general Gutiérrez Mellado*, Madrid, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED, 2013.

¹⁰ Gabriel CARDONA: *Las torres del honor. Un capitán del ejército en la Transición y el golpe de Estado del 23-F*, Barcelona, Destino, 2011.

¹¹ Carolyn P. BOYD y James M. BOYDEN: «The Armed Forces and the Transition to Democracy in Spain», en Thomas D. LANCASTER y Gary PREVOST (eds.): *Politics and Change in Spain*, Nueva York, Praeger, 1985, pp. 94-124.

¹² Felipe AGÜERO: *Militares, civiles y democracia. La España postfranquista en perspectiva comparada*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

¹³ Julio BUSQUETS: *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona, Planeta, 1982; íd. (ed.): *El papel de las Fuerzas Armadas en la transición española*, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 36 (1986); íd.: «Las Fuerzas Armadas en la transición española», *Sistema*, 93 (1989), pp. 13-28; íd.: «La legislación militar en la transición española», *Revista de las Cortes Generales*, 22 (1991), pp. 153-182, e íd.: «Las fuerzas armadas en la transición española», en s. a., *La transición política española*, Madrid, Instituto de Europa Oriental, 1992, pp. 73-86.

¹⁴ Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ: *El rey y otros militares. Los militares en el cambio de régimen político en España (1969-1982)*, Madrid, Trotta, 1998.

¹⁵ Fernando LÓPEZ RAMÓN: *La caracterización jurídica de las Fuerzas Armadas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1987.

¹⁶ José María LAFUENTE BALLE: *El rey y las fuerzas armadas en la Constitución*, Madrid, EDERSA, 1987.

¹⁷ Roberto L. BLANCO VALDÉS: *La ordenación constitucional de la defensa*, Madrid, Tecnos, 1988.

¹⁸ Bernard LABATUT: *Renaissance d'une puissance: politique de défense et ré-forme militaire dans l'Espagne démocratique*, París, Fondation pour les Etudes de Défense National, 1993.

los temas estrella ha sido, por supuesto, el 23-F, sobre el que hay un mar de publicaciones¹⁹. Otro tema interesante, pero menos conocido, es el correspondiente a la política de seguridad y defensa desarrollada por Alberto Oliart Saussol como ministro de Defensa del Gobierno de Calvo Sotelo. En este sentido, sobresale un ensayo suyo titulado «Las Fuerzas Armadas en la transición política»²⁰. Por último, habría que destacar las *réplicas* del 23-F, como fueron indudablemente el 27-O, el 2 de junio de 1985 o el «ruido de sables» que se produjo en el seno del ejército tras el atentado de Hipercor del 19 de junio de 1987 y los que tuvieron lugar inmediatamente después. En los dos últimos casos durante la transición militar larga, lo cual, por supuesto, es altamente significativo²¹.

Respecto a esta transición militar que se alarga en el tiempo, hay que destacar dos obras principalmente, aparte de otras citadas previamente que desbordan los límites de la transición castrense corta: la primera es la tesis doctoral de la historiadora Raquel Barrios Ramos, quien explícitamente prolonga la transición militar hasta 1989, tesis que compartimos plenamente. En sus palabras: «hasta que no fue promulgada una ley, que en este caso fue la de la Función Mili-

¹⁹ Acerca del 23-F, cfr. en particular Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ: *Diecisiete horas y media. El enigma del 23-F*, Madrid, Taurus, 2000; Javier CALDERÓN FERNÁNDEZ y Florentino RUIZ PLATERO: *Algo más que el 23-F. Testimonios y vivencias en torno a la Transición española*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2004; Francisco MEDINA: *Memoria oculta del Ejército. Los militares se confiesan (1970-2004)*, Pozuelo de Alarcón (Madrid), Espasa, 2004; Roberto MUÑOZ BOLAÑOS: *La involución militar en la Transición: el golpe de Estado del 23-F*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2012, y Pilar URBANO: *La gran desmemoria. Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona, Planeta, 2014. La reacción que provocó la publicación de esta obra en determinados círculos (neo)monárquicos es digna de mención.

²⁰ En s. a., *Veinticinco años de reinado de S. M. don Juan Carlos I*, Madrid, Real Academia de la Historia-Espasa Calpe, 2002, pp. 587-621.

²¹ Sobre el 27-O, cfr. Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ: *Militares contra el Estado. España: siglos XIX y XX*, Madrid, Taurus, 2003, pp. 176-202, y María Antonia IGLESIAS: *La memoria recuperada: Lo que nunca han contado Felipe González y los dirigentes socialistas de sus años de gobierno*, Madrid, Aguilar, 2003, pp. 699-700. Acerca del *putsch* previsto para el 2 de junio de 1985 en La Coruña, véase Javier FERNÁNDEZ LÓPEZ: *Militares contra el Estado*, pp. 202-207. Y sobre el «ruido de sables» posterior al atentado de Hipercor, cfr. «Ardanza afirma que hubo riesgo de golpe de Estado tras el atentado de Hipercor», *El País*, 19 de junio de 2012. Estas declaraciones del ex *lebendakari* del Gobierno vasco no fueron desmentidas por Felipe González, por poner un ejemplo.

tar [sic], dictada en 1989, no se consideró acabado definitivamente el ciclo de inserción del Ejército en el Estado democrático; dándose por concluido el trabajo reformador»²², aunque, matizando las apreciaciones de la autora, las razones que justifican la conclusión de la transición militar hacia 1989 son varias, como veremos inmediatamente después, y, por otra parte, la modernización o reforma de los ejércitos no concluyó en 1989. Y la segunda es la de Narcís Serra, ministro de Defensa entre 1982 y 1991, en la que el autor concluye *de facto* sus «reflexiones» sobre la democratización de las Fuerzas Armadas en 1989, dos años antes de que finalizara su mandato²³. Porque, efectivamente, a finales de los ochenta se producen algunos cambios notables que nos permiten hablar de la conclusión de la transición militar, teniendo en cuenta, eso sí, que hay una relación dialógica entre cambio y continuidad. Así, en 1988 se inició la integración de las mujeres en las Fuerzas Armadas, tema estudiado por ejemplo por la historiadora Remedios Álvarez Terán en su tesis doctoral *La feminización de las Fuerzas Armadas españolas (1988-2011)* o por la socióloga Valentina Fernández Vargas en su libro *Las militares españolas*²⁴. Además, en 1989 comenzaron las misiones de paz (después llamadas internacionales), asunto clave, pues contribuyó a la lenta mejora de la imagen de las Fuerzas Armadas en la sociedad española, que se vio acrecentada tras la suspensión —que no supresión— del Servicio Militar Obligatorio (SMO). Este tema ha sido estudiado, por ejemplo, por el contemporaneísta José Luis Rodríguez Jiménez en su libro *Las misiones en el exterior*

²² Raquel BARRIOS RAMOS: *El proceso de transición democrática de las Fuerzas Armadas españolas 1975/1989*, Madrid, Ministerio de Defensa, 2006, p. 24. Véase también *ibid.*, p. 387.

²³ Narcís SERRA: *La transición militar. Reflexiones en torno a la reforma democrática de las fuerzas armadas*, Barcelona, Debate, 2008. En la historiografía militar española contemporánea es habitual hablar del poder militar; sin embargo, se echa en falta una mayor reflexión teórica acerca de esta noción. Curiosamente, el propio Serra hace implícitamente una buena definición de lo que podría ser dicho concepto, tan característico de la transición militar —fuera corta o larga—: el ejército considerado como una institución —no como una profesión— independiente, apolítica y suprapartidista, ideológicamente nacionalista e intervencionista políticamente (*ibid.*, pp. 125-126).

²⁴ Valentina FERNÁNDEZ VARGAS: *Las militares españolas*, Logroño, Universidad de La Rioja. Servicio de Publicaciones, 2014, y Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, respectivamente.

de las Fuerzas Armadas de España²⁵. Indudablemente, todos estos acontecimientos, junto a la finalización de la reforma de la justicia militar, constituyen un parteaguas en la historia de la Fuerzas Armadas y la sociedad durante el periodo democrático.

Sin embargo, la fase inmediatamente posterior, esto es, la comprendida entre finales de los ochenta y el inicio del «Aznarato» ha recibido mucha menos atención por parte de la historiografía militar contemporaneísta y otros académicos del campo Fuerzas Armadas y sociedad. En efecto, si exceptuamos el ensayo de Fernando Puell de la Villa, «La política de seguridad y defensa», publicado dentro de la obra colectiva *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*²⁶, y el artículo de Carlos Navajas Zubeldia, «El fin del “problema militar”. La “modernización” de los Ejércitos durante la primera época socialista (1982-1996)»²⁷, poco más hay sobre dicho periodo, salvo aquellos textos ya citados que analizan los procesos de «feminización» e internacionalización de las Fuerzas Armadas y que lógicamente continúan durante estos años. No obstante, entre 1989 y 1996, tal vez como reflejo de la crisis del SMO, se publicó un buen número de obras sobre la que es conocida popularmente como la *mili* y su creciente deslegitimación social²⁸.

²⁵ El subtítulo de esta obra es: *Dónde, cuándo... y para lo que haga falta*, Madrid, Alianza Editorial, 2010.

²⁶ En Álvaro SOTO CARMONA y Abdón MATEOS LÓPEZ (dirs.): *Historia de la época socialista. España: 1982-1996*, Madrid, Sílex, 2013, pp. 43-63.

²⁷ Ayer, 84 (2011), pp. 51-72. Este artículo forma parte del dossier editado por Pere YSÀS y que lleva por título *La época socialista: política y sociedad (1982-1996)*. Véase de Carlos NAVAJAS ZUBELDIA: «La Fuerzas Armadas, el Estado y la sociedad civil en el reinado de Juan Carlos I (1975-2011)», *Mundo Contemporáneo. Revista di Storia*, 2 (2013), pp. 53-93.

²⁸ Entre ellas y sin ánimo de querer ser exhaustivos, se podrían citar las siguientes: Juan A. HERRERO-BRASAS: *Informe crítico sobre el servicio militar*, 2.ª ed. corregida y ampliada, Madrid, Ars Media Ediciones, 1989; Ignacio COSIDÓ: *El Servicio Militar en los 90: perspectivas de cambio*, Madrid, Fundación «José Canalejas», 1990; Cristino BARROSO RIBAL: *¿Para qué sirve la «mili»? Funciones del servicio militar obligatorio en España*, Madrid, Siglo XXI, 1991; Gregorio CÁMARA VILLAR: *La objeción de conciencia al servicio militar (las dimensiones constitucionales del problema)*, Madrid, Civitas, 1991; Miguel Ángel AGUILAR y Rafael L. BARDAJÍ: *El servicio militar: ¿obligatorio o voluntario?*, Madrid, Tecnos, 1992; el número monográfico de la revista *Política Exterior*, 26 (1992), sobre *La reforma de las Fuerzas Armadas y el servicio militar*; Francisco FERNÁNDEZ SEGADO (ed.): *El servicio militar: aspectos jurídicos y socioeconómicos*, Madrid, Editorial Dykinson, 1994, y Valen-

Profesionalización

La profesionalización de las Fuerzas Armadas fue aprobada por el Gobierno de José María Aznar, pese a que el Partido Popular no había incluido esta medida en su programa electoral. Fue fruto del pacto de gobernabilidad al que llegó con Convergència i Unió y su líder, Jordi Pujol. El Gobierno de Aznar ha sido analizado básicamente por Javier Tusell. Primero, en *El gobierno de Aznar. Balance de una gestión, 1996-2000*, junto con autores, en la que se examinan diferentes políticas públicas de la primera legislatura de Aznar, pero no así la de seguridad y defensa²⁹. No obstante, hay un capítulo sobre la política exterior que corrió a cargo de Miguel Herrero de Miñón³⁰. Y el segundo, ya en solitario, en *El Aznarato* (título que lo decía todo), en el que hay referencias puntuales a la política de seguridad y defensa durante dicho Gobierno hasta el año 2003, basadas en parte en dos trabajos inéditos de Carlos Navajas Zubeldia³¹.

La profesionalización de las Fuerzas Armadas españolas y el soldado profesional han sido estudiados en parte —por su fecha de edición— en tres obras: la primera es la de la contemporaneísta Beatriz Frieyro de Lara, titulada *La profesionalización de las Fuerzas Armadas en España* y publicada en 2004³²; la segunda, la tesis doctoral del sociólogo Narciso Michavila Núñez, editada dos años antes que la anterior³³, y, la tercera, el libro del jurista Juan Cruz

tina FERNÁNDEZ VARGAS e Ignacio COSIDÓ GUTIÉRREZ: *El servicio militar en España. Argumentos a favor y en contra del servicio militar obligatorio*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales y Política Exterior (INCIPE), 1996.

²⁹ Javier TUSELL: *El gobierno de Aznar. Balance de una gestión, 1996-2000*, Barcelona, Crítica, 2000.

³⁰ *Ibid.*, pp. 41-54.

³¹ El subtítulo de este libro es: *El gobierno del Partido Popular. 1996-2003*, Madrid, Aguilar, 2004, pp. 382 y 384. Una obra que complementa esta última desde una perspectiva cronológica es otra del propio Javier TUSELL: *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, 1.ª ed., Barcelona, Crítica, 2010.

³² Beatriz FRIEYRO DE LARA: *La profesionalización de las Fuerzas Armadas en España*, Almería, Universidad de Almería-Servicio de Publicaciones y Editorial Universidad de Granada, 2004.

³³ Narciso MICHAVILA NÚÑEZ: *El soldado profesional en España*, Madrid, Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones, 2002.

Alli Turrillas, *El Soldado Profesional*, que es del mismo año que esta última³⁴.

Por lo que se refiere a la primera de ellas, en dicha obra la autora analiza los principales elementos que determinaban la viabilidad de la profesionalización de las Fuerzas Armadas en España, remontándose a los antecedentes históricos y atendiendo fundamentalmente al análisis de factores de tipo económico, demográfico y sociológico. Realiza, además, un balance de las reformas que se aplicaron en los años posteriores a la aprobación de la Ley de la Profesionalización y evalúa los resultados de la política llevada a cabo por el Gobierno de Aznar entre 1996 y 2003 para paliar la falta de recursos humanos en las Fuerzas Armadas, principal problema al que se enfrentaba esta importante reforma militar y eje central de esta investigación. Finalmente, centra su atención en los que creía que eran los principales factores que podían variar la entonces falta de atracción de la oferta laboral de Defensa; en concreto, la formación y la reinserción laboral de los soldados y marineros con contrato temporal, que eran entonces una inmensa mayoría.

Respecto al segundo trabajo, éste está estructurado en tres grandes bloques: en el primero, Michavila Núñez analiza la profesionalización de las Fuerzas Armadas desde dos perspectivas: la histórica y la comparada; en el segundo, se estudia al aspirante a soldado profesional desde varios ángulos: juventud y educación, el perfil del mismo, su motivación y el caso de las aspirantes mujeres; en el tercero y último, el autor examina la opinión pública y la profesionalización, prestando un interés específico a la polémica cultura de defensa en España y al análisis de las opiniones y actitudes de la sociedad civil sobre diversos asuntos: las propias Fuerzas Armadas, las nuevas misiones y la participación internacional, la profesionalización de los ejércitos y los militares y, en palabras del autor, «los profesionales de la defensa».

Finalmente, de la tercera obra mencionada habría que destacar que ofrece algo más que un análisis del estatuto jurídico del soldado profesional, pues incluye capítulos sobre la evolución de los asuntos militares, los modelos de ejército profesional comparados, el modelo español de reclutamiento y la profesionalización de las

³⁴ Su subtítulo es: *Estudio de su estatuto jurídico*, Cizur Menor (Navarra), Thomson Aranzadi, 2002.

Fuerzas Armadas o las consecuencias jurídicas de una realidad sociológica y viceversa. Ya en su introducción llegaba a algunas conclusiones críticas: «la perspectiva sobre la excelencia necesaria en el Ejército no es muy halagüeña» o «la grave situación en la que nos encontramos»³⁵, sobre las que volvía lógicamente en el capítulo conclusivo propiamente dicho³⁶.

Sin embargo, el proceso de profesionalización supuso también otros cambios, como por ejemplo la modernización de las Fuerzas Armadas (o, dicho de una manera menos eufemística, su rearme), origen de la enorme deuda (la «deuda de defensa», así llamada) que se terminará de pagar en 2030 con arreglo a las últimas previsiones oficiales, o las políticas relativas a la «conciencia» o «cultura de defensa», aunque ésta nació en realidad en la última legislatura de Felipe González, que no han sido analizados monográficamente por los autores citados, si exceptuamos el ya aludido capítulo de Michavila Núñez relativo a este último tema. Se ha de tener en cuenta en este sentido que la política de defensa de José María Aznar se apoyó en tres fulcros: la profesionalización, la modernización y la conciencia/cultura de defensa.

Dicha política de defensa fue desarrollada por dos ministros: el independiente Eduardo Serra y el popular, pero polémico, Federico Trillo, tan es así que era denominado comúnmente en el seno de las Fuerzas Armadas con el mortificante apelativo de «minis... Trillo»³⁷. El segundo nos ha legado sus memorias³⁸, en las que aborda entre otros asuntos el «caso del Yak-42» que dio lugar a un prolongado debate y que incluso ha sido estudiado en dos libros escritos por periodistas³⁹.

El proceso de profesionalización y sus otros elementos agregados continuó durante la primera legislatura de José Luis Rodríguez Zapatero, en los que fueron ministros de Defensa José Bono (en realidad éste desempeñó el cargo de ministro de Defensa «de

³⁵ *Ibid.*, pp. 28 y 30, respectivamente.

³⁶ *Ibid.*, pp. 237-246.

³⁷ Francisco MEDINA: *Memoria oculta del Ejército...*, p. 559.

³⁸ Federico TRILLO: *Memoria de entreguerras. Mis años en el Ministerio de Defensa (2000-2004)*, Barcelona, Planeta, 2005.

³⁹ Ramón Javier CAMPO: *Yak-42, honor y verdad. Crónica de una catástrofe*, Barcelona, Península, 2004, y Mariela RUBIO JIMÉNEZ: *Yak-42. «A sus órdenes, ministro»*, Tres Cantos (Madrid), Foca, 2006.

España», como le gustaba decir de una forma notoriamente redundante) y su sucesor, José Antonio Alonso. La escasa producción bibliográfica que hay sobre esta primera legislatura en general se debe fundamentalmente a científicos sociales, como, por ejemplo, Anna Bosco e Ignacio Sánchez-Cuenca y su obra *La España de Zapatero. Años de cambios, 2004-2008*⁴⁰, o periodistas, como puede ser el caso de Antonio Papell y su libro *Zapatero, 2004-2008. La legislatura de la crispación* (que en realidad debería haberse subtítulo la «segunda» legislatura de la crispación, pues la primera tuvo lugar entre 1993 y 1996)⁴¹. Además, durante esos años se publicó una copiosa literatura de combate (contra Zapatero, claro está) que no aporta gran cosa al conocimiento científico de la primera legislatura del segundo presidente socialista de la democracia. Como es previsible, en ninguna de las obras citadas se presta atención a la política de seguridad y defensa ni, por extensión, a las Fuerzas Armadas y la sociedad. No obstante, hay algunas excepciones. En el género testimonial sobresale, por supuesto, la obra de José Bono relativa a su polémico paso por el Ministerio de Defensa, dimisión incluida⁴². Y por lo que se refiere a las aportaciones realizadas por los periodistas (a los que curiosamente no se les suele considerar dentro de las disciplinas que configuran el campo Fuerzas Armadas y sociedad), podríamos destacar el capítulo correspondiente a la renombrada retirada de las tropas destinadas en Irak de la obra de Luis Rodríguez Aizpeolea, *Ciudadano Zapatero*⁴³. Durante el mandato de Bono se produjo el «caso Mena», ligado a la renacida «cuestión catalana».

El propio Mena se autoeditó una obra titulada *Militares. Los límites del silencio*, en la que básicamente exponía su punto de vista sobre su «caso» y hacía un diagnóstico sobre lo que él entendía que era la «democracia demediada». Por lo que se refiere específicamente a la política de defensa seguida por el Gobierno de Ro-

⁴⁰ Anna BOSCO e Ignacio SÁNCHEZ-CUENCA: *La España de Zapatero. Años de cambios, 2004-2008*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2009.

⁴¹ Antonio PAPELL: *Zapatero, 2004-2008. La legislatura de la crispación*, Tres Cantos (Madrid), Foca, 2008.

⁴² José BONO: *Diario de un ministro. De la tragedia del 11-M al desafío independentista catalán*, Barcelona, Planeta, 2015.

⁴³ Luis RODRÍGUEZ AIZPEOLEA: *Ciudadano Zapatero*, Madrid, Espejo de Tinta, 2004, pp. 31-35.

dríguez Zapatero y por los ministros Bono y Alonso, Mena sostenía que había iniciado la «desnaturalización» de las Fuerzas Armadas con la Ley de la Carrera Militar y la creación de la Unidad Militar de «Emergencia[s]»⁴⁴. Dicho «caso» fue un claro antecedente de otras intervenciones de los militares en la política que han tenido lugar básicamente durante el mandato de Alonso (el *affaire* Pardo de Santayana) y durante el Gobierno de Mariano Rajoy (2011-2015), siendo ministro de Defensa Pedro Morenés (los casos Alamán, Pontijas, Chicharro, Domínguez Buj y Comas, entre otros). En casi todos los supuestos, dichos episodios han estado ligados al candente «problema catalán».

Crisis

La segunda legislatura de Zapatero (2008-2011) se asocia indudablemente a un concepto: crisis. Tan es así que este término aparece en los títulos de algunas obras escritas por científico-sociales en las que se hacía un balance de o bien todo el mandato del líder socialista (caso del libro de Ignacio Sánchez-Cuenca, *Años de cambios, años de crisis*)⁴⁵ o de tan sólo su segunda legislatura (como lo atestigua la obra compilada por César Colino y Ramón Cotarelo, *España en crisis*)⁴⁶. Ni que decir tiene que en ninguno de estos textos se hace una valoración de la política de seguridad y defensa ni por extensión se mencionan a las Fuerzas Armadas y su relación con la sociedad, a pesar de que la crisis también ha afectado a la una y a las otras. Sólo en alguna obra muy concreta, como la altamente meritória de Andrés Ortega y Ángel Pascual-Ramsay, se hacen algunas breves referencias a alguna de las medidas adoptadas por el Gobierno de Rodríguez Zapatero en el ámbito de la política de seguridad y defensa, como es la Estrategia Española de Seguridad de 2011⁴⁷.

⁴⁴ José MENA AGUADO: *Militares. Los límites del silencio*, Madrid, Edición Personal, 2008, p. 210.

⁴⁵ El subtítulo de este libro es *Ocho años de gobiernos socialistas, 2004-2011*, Madrid, Catarata-Fundación Alternativas, 2012.

⁴⁶ Su subtítulo es *Balance de la segunda legislatura de Rodríguez Zapatero*, Valencia, Tirant Humanidades, 2012.

⁴⁷ Andrés ORTEGA y Ángel PASCUAL-RAMSAY: *¿Qué nos ha pasado? El fallo de un país*, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2012, pp. 209 y 275.

Por último, en el caso de la legislatura 2011-2015, la presidida por Rajoy, resulta sorprendente que no se haya publicado ningún balance académico de la misma, por lo que obviamente tampoco se ha estudiado su política de seguridad y defensa dentro del marco en el que nos movemos en este ensayo bibliográfico (insistimos en ello, el campo de las Fuerzas Armadas y la sociedad). No obstante, la producción realizada por los pacifistas nucleados en torno al Centre Delàs d'Estudis per la Pau es copiosa, sobre todo la relativa al gasto en defensa, uno de los aspectos menos transparentes de la política de seguridad y defensa durante la democracia. Por supuesto, su *verdad* tiene poco que ver con la oficial. Por ejemplo, podemos citar los textos de Tomàs Gisbert, Maria de Lluç Baguar y Gemma Amorós, *La política militar del gobierno Rajoy*⁴⁸; John Doe, «El gasto militar contribuye enormemente a la deuda pública. Liquidación del presupuesto de 2012»⁴⁹; Pere Ortega, *Verdades y mentiras en el presupuesto militar español de 2013*⁵⁰; Pere Ortega, John Doe y Xavier Bohigas, *La cara oculta del gasto militar. El presupuesto militar de 2014*⁵¹; Pere Ortega y Jordi Calvo Rufanges, *Inercia, despilfarro y engaño en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2015*⁵², y Pere Ortega y Xavier Bohigas, *Fraude e improvisación en el gasto militar. Análisis del presupuesto de Defensa español del año 2016*⁵³. Aunque algunas de sus tesis son discutibles, también es de destacar el trabajo de Bernardo Navazo López, *El impacto de la crisis económica en la Defensa: autónoma irrelevancia o acción combinada*⁵⁴. En la misma línea habría que mencionar el texto de Félix Arteaga, *La Defensa que viene. Criterios para la reestructuración de*

⁴⁸ Informe núm. 22, Barcelona, Centre Delàs d'Estudis per la Pau, 2014.

⁴⁹ Centre d'Estudis per la Pau JMDelàs, 10 de mayo de 2013, s. p., www.centredelas.org (21 de mayo de 2013).

⁵⁰ Informe núm. 14, Barcelona, Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs. Justicia i Pau, 2012.

⁵¹ Informe núm. 19, Barcelona, Centre Delàs d'Estudis per la Pau, noviembre de 2013.

⁵² Informe núm. 25, Barcelona, Centre Delàs d'Estudis per la Pau, diciembre de 2014.

⁵³ Informe núm. 26, Barcelona, Centre Delàs d'Estudis per la Pau, octubre de 2015.

⁵⁴ Opex (Observatorio de Política Exterior Española), Documento de Trabajo núm. 72/2013, s. l. (Madrid), Fundación Alternativas, s. a. (2013), s. p.

la Defensa de España, que es una de las visiones hechas públicas durante estos años sobre el porvenir de unas Fuerzas Armadas seriamente afectadas por la gran recesión⁵⁵.

A modo de conclusión

Como hemos podido observar a lo largo de este ensayo bibliográfico, conforme la historia del presente se va acercando al presente-presente (por utilizar un concepto grato a Reinhart Koselleck)⁵⁶ cada vez tiene menos presencia en el contexto académico, si se me permite todo este juego de palabras. Por así decirlo, la historia del presente se va adelgazando conforme se acerca al hoy. Por supuesto, todo esto ha tenido su reflejo en la historia de las Fuerzas Armadas y la sociedad durante el periodo democrático, que se ha ido achicando conforme nos vamos aproximando al ahora. Por ello, en el futuro inmediato habrá que hacer un esfuerzo para llenar esos vacíos, como, por ejemplo, el existente en torno a los años 1989-1996 o a la gestión de José Antonio Alonso durante los años 2006-2008, desde el ámbito particular de la política de seguridad y defensa.

Desde una perspectiva temática, en la introducción hemos visto que el campo de las Fuerzas Armadas y la sociedad comprende una multitud de temas. Sin embargo, sabemos muy poco (o al menos no lo suficiente) sobre el militar profesional y la organización militar en la España democrática, tampoco conocemos cómo ha evolucionado la ideología militar y, por supuesto, habría que completar temas tales como la feminización de las Fuerzas Armadas o las misiones internacionales.

Desde un ángulo comparado, habría que preguntarse hasta qué punto las Fuerzas Armadas españolas experimentan un proceso de posmodernización similar al de otros países occidentales tras la finalización de la Guerra Fría, que en España coincide prácticamente con la conclusión de la larga transición militar. No obstante, y de

⁵⁵ Félix ARTEAGA: *La Defensa que viene. Criterios para la reestructuración de la Defensa de España*, Madrid, Real Instituto Elcano, 2013.

⁵⁶ Reinhart KOSELLECK: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2001, p. 118.

forma provisional, creemos que la modernidad y la posmodernidad, o, dicho con palabras menos académicas, lo viejo y lo nuevo, se dan la mano en las Fuerzas Armadas españolas de finales del siglo xx y principios del xxi⁵⁷.

En definitiva, las disciplinas que forman parte de dicho campo de estudios, entre ellas claro está la historiografía, tienen todavía mucho trabajo para comprender y explicar cómo es la «dinámica interna» de las Fuerzas Armadas y sus «procesos de intercambio» con la sociedad en la España democrática.

⁵⁷ Sobre ambos conceptos, modernidad y posmodernidad, aplicados a las Fuerzas Armadas a nivel mundial, véase Charles. R. MOSKOS, John A. WILLIAMS y David. R., SEGAL: *The Postmodern Military: Armed Forces after the Cold War*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 2000.